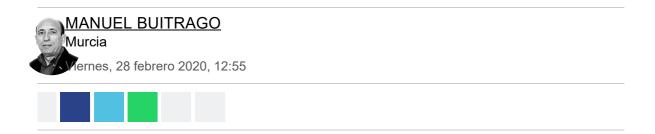
El Ministerio mantiene el recorte del Trasvase por el estado del Mar Menor



El Trasvase Tajo-Segura, a su paso por Sierra Espuña, en una fotografía de archivo. / ALFONSO DURÁN / AGM

Los agricultores se sienten «desolados» y critican que el Gobierno los penalice por ahorrar agua y los señale como culpables, pese a su colaboración



El Ministerio ha vuelto a recortar el trasvase para el regadío del Segura, descontando la parte proporcional que corresponde al Campo de Cartagena, aunque eso penaliza al resto de comunidades de regantes de la Región de Murcia, Alicante y Almería. Como en meses anteriores, la ministra desoyó la propuesta técnica que hizo ayer la Comisión de Explotación -que propuso desembalsar el máximo legal-, y autorizó 16,2 hectómetros. El recorte de 3,8 hectómetros corresponde a la asignación de los regadíos próximos al Mar Menor. Los regantes de esta zona seguirán utilizando agua del Tajo, pero menos, como el resto de comunidades ligadas al Trasvase. El Sindicato Central de Regantes (Scrats) se mostró «desolado».

El Gobierno central autorizó 7,5 hectómetros para abastecimientos y 8,7 para regadío. No enviará agua a Las Tablas de Daimiel. Destacó que ha minorado el trasvase «lo máximo que permiten las reglas de explotación», basándose de nuevo en el deterioro del Mar Menor y los efectos que el regadío produce en la laguna, y guiándose por el «principio de prevención y precaución» que estableció en diciembre. En esta ocasión, el Ministerio admite que ha aprovechado el trámite para declarar el mal estado químico del acuífero.

PUBLICIDAD >

Restan los 3,8 hectómetros que corresponden al Campo de Cartagena, lo cual penaliza a todas las comunidades de regantes

También se remite al estudio que realiza la empresa Tragsa sobre el drenaje desde el acuífero, que adelanta unos valores de descarga de agua subterránea de entre 5 y 13 hectómetros al año con conductividades muy elevadas y altas concentraciones de nitratos. La media es de 148 microgramos por litro, cuando el buen estado químico exige 50. También incluye el bombeo de la rambla del Albujón, que aún no ha comenzado la CHS, pese a que la Consejería de Agricultura indica que puede hacerlo mientras se tramita la autorización de vertido en caso de avería de la impulsión. El Ministerio recuerda, por otra parte, que queda un volumen autorizado pendiente de trasvasar de 50,4 hectómetros.

<u>López Miras: «El Gobierno central da la espalda a la Región y</u> vuelve a cerrar un poco el trasvase»



<u>EP</u>

La maniobra del acuífero

La Junta de Gobierno del Scrats decidió ayer recurrir este recorte. Su presidente, Lucas Jiménez, criticó al Ministerio por establecer «con intencionalidad» el binomio trasvase-regadíos con el Mar Menor. Sostiene que «no se arregla nada» con esta medida, que calificó de «postureo» y que perjudica a todas las comunidades de regantes. «Estamos ante otro castillo de fuegos dialécticos fatuos, pero dañinos. Se toma en consideración el hecho de que no se ha consumido el volumen total de agua aprobado con anterioridad, lo cual demuestra que se penaliza el ahorro motivado, entre otras razones, por la lluvia. Se pretende que se consuma el agua, sea necesario o no».

La CHS dice que el 40% de fincas sancionadas dejan de cultivar

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) explicó ayer que solamente remitirá a la Comunidad Autónoma los expedientes sancionadores del Campo de Cartagena finalizados en vía administrativa. «Esto se produce cuando transcurre un mes desde que se dicta la resolución y los interesados no recurren en reposición». Indicó, asimismo, que, según informan los agentes medioambientales, aproximadamente un 40% de la superficie denunciada y comunicada a la Consejería se ha dejado de cultivar». Además, la CHS destaca que realizará la ejecución subsidiaria para precintar las instalaciones de riego de aquellas fincas sancionadas cuando la resolución sea firme en la vía administrativa.

Sostiene que el Ministerio también «penaliza el modelo de regadío modernizado y respetuoso con el medio ambiente, que tiene como base la dosificación de los recursos conforme van siendo necesarios, permitiendo además, con arreglo a la ley, que se almacenen en la cabecera». Otro reproche de los regantes al Ministerio y la CHS es que, para recortar el trasvase, utilicen el trámite para declarar el riesgo químico del acuífero. «Voté convencido, así se me aseguró, de que iniciábamos un camino para mejorar la situación del Mar Menor y que todo sería estudiado minuciosamente. Me aseguré de que no se producirían medidas cautelares antes de que fuese efectiva la declaración. Pero estaba en un error, ya que el Ministerio condiciona su decisión también al inicio de ese expediente, y adopta una medida cautelar al margen de lo dictado en la ley de Aguas. El Ministerio, un día después, con total premeditación y saltándose todo el procedimiento, ya marca culpabilidades y actúa. Estoy claramente desolado», dijo.

El secretario ejecutivo de Agua del PP, Jesús Cano, señaló que la ministra Teresa Ribera «castiga a los regantes con un nuevo recorte del Trasvase, arrebatándoles 27 millones de metros cúbicos en cuatro meses».